

CAPÍTULO 16

EVALUACIÓN PSICODINAMICA EN LA PRÁCTICA PSIQUIÁTRICA. LA EVALUACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL YO EN PSIQUIATRÍA FORENSE

Carlos de las Cuevas Castresana
y José Luis González de Rivera y Revuelta

1. INTRODUCCIÓN

El diagnóstico y clasificación de las enfermedades mentales se basa en la identificación de los signos y síntomas descritos por la psicopatología general. Típicamente estas manifestaciones psicopatológicas son o bien directamente accesibles a la conciencia del enfermo, o directamente observables por el entrevistador, o ambas cosas. La psicopatología clásicamente se ocupa de la investigación y registro de los signos y síntomas obvios de enfermedad mental, rasgos de carácter y pautas de conducta, registros éstos que son objetivables por el psiquiatra y/ o por el propio paciente.

Esta exploración objetiva se basa en el estudio sistemático de las distintas áreas de: aspecto y actitud general, motricidad y lenguaje, atención y memoria, estado emocional, inteligencia, contenido, curso y forma del pensamiento, percepción, voluntad, consciencia y sensorio, juicio crítico y consciencia de enfermedad (González de Rivera, 1980).

Sin embargo, la experiencia humana en general, y la patológica en concreto, es mucho más amplia de lo que cubre la exploración psicopatológica general, incluyendo aspectos tales como áreas de conflicto psíquico, mecanismos psicológicos de defensa, adecuación a la realidad de los procesos cognitivos, estructura y función del aparato psíquico, etc., Todos estos procesos son difícilmente accesibles a la observación directa, y sólo pueden ser inferidos por el entrevistador a partir de datos sobre los que se aplica un procedimiento hipotético-deductivo. El sujeto raramente tiene percepción directa o conocimiento consciente de estos procesos, siendo necesaria la aplicación de técnicas específicas para facilitar su reconocimiento.

Todo este grupo de fenómenos, cuya característica común es la inaccesibilidad directa a la consciencia del sujeto y la imposibilidad de objetivación inmediata por parte del observador, constituye un nivel de rango diferente al que estudia la psicopatología clásica, y se engloba bajo el término genérico de procesos psicodinámicos (González de Rivera *et al.*, 1987).

Así, por ejemplo, de datos de la historia y del comportamiento con el entrevistador se puede concluir que el conflicto principal se sitúa en el área de competitividad con la autoridad, o en la dependencia y temor al abandono, o en la de culpa acerca de deseos sexuales prohibidos, etc... Las defensas características del paciente como la racionalización, el paso al acto, la formación reactiva, la evitación fóbica, la ritualización obsesiva, el retraimiento de la realidad y el empleo de la fantasía, la conversión y la somatización... pueden también inferirse durante la entrevista.

Sorprendentemente, mientras que la exploración psicopatológica clásica se halla bien desarrollada y estandarizada, la metodología de observación de manifestaciones psicodinámicas se mantiene en un terreno intuitivo-

vo, más próximo a actividades artísticas que científicas. Aunque las técnicas de intervención psicoterapéutica no dejan por ello de ser eficaces, la valoración de los resultados obtenidos es, con frecuencia, difícil. Del mismo modo, resulta difícil la identificación y clasificación de trastornos psicodinámicos con pocas o imprecisas manifestaciones a nivel externo, las únicas consideradas por la psicopatología clásica.

2. LA EVALUACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL YO

Bellak *et al.*, (1973) con su aportación de la «Evaluación de las Funciones del Yo» suministran una metodología coherente y sistemática para el estudio de procesos psicodinámicos, susceptible para servir de base para la realización de una psicopatología dinámica.

2.1. LA APLICACIÓN EN PSIQUIATRÍA FORENSE

La historia de la psiquiatría forense ha estado lamentablemente marcada por un desafortunado patrón. En los juicios, tanto el defensor como el equipo fiscal contratan uno o más psiquiatras que prestamente encuentran el diagnóstico apropiado para sus respectivas partes, proyectando durante el proceso una vergonzosa y desconcertante imagen de la psiquiatría (Bellak, 1984).

Para solventar este problema parecería conveniente el proceder de una forma opuesta. Sería necesaria la existencia de un cuerpo o equipo de psiquiatras entrenados y titulados en psiquiatría forense que pudieran ser designados por sorteo y a petición del tribunal, valorando el caso y poniendo sus hallazgos a disposición del mismo. Mediante el uso de la «Evaluación de las Funciones del Yo» dispondríamos de un puente sobre el vacío existente entre psiquiatras y jueces, ofreciendo datos útiles para unos e inteligibles para los otros.

En el contexto legal, la «Evaluación de las Funciones del Yo» puede ser utilizado para valorar al encausado, o para permitir que el psiquiatra suministre un testimonio que, mientras que no invada la confidencialidad de la relación médico-paciente, pueda ofrecer información precisa que sea de ayuda a la hora de determinar la responsabilidad legal del encausado. Debido a la utilidad de la «Evaluación de las Funciones del Yo» para determinar las dificultades específicas conductuales que pueden haber existido a lo largo de la vida del individuo, este método, obviamente, es de gran valor a la hora de determinar la responsabilidad legal del encausado. Supongamos que éste método de evaluación nos revela que, a lo largo de la vida de un individuo, las funciones de contacto con la realidad y la de juicio crítico han sido más o menos normales, y que al mismo tiempo, el individuo ha exhibido una marcada incapacidad para controlar sus impulsos; este hallazgo, haría necesario un profundo estudio médico-psiquiátrico que determinara la causa de este pobre control de impulsos (De las Cuevas *et al.*, 1990a). Debería determinarse, por ejemplo, si el paciente padece una disfunción cerebral mínima, alguna forma de epilepsia del lóbulo temporal, etc., siendo de gran importancia la presencia o ausencia de un déficit neurológico a la hora de determinar la responsabilidad legal individual. De forma similar, si la «Evaluación de las Funciones del Yo» muestra que un individuo tiene, desde la primera infancia, unos procesos cognitivos anormales, así como una incapacidad para distinguir entre la realidad interna y externa, y otros síntomas de esquizofrenia o de psicosis, estos datos también serán relevantes al determinar la responsabilidad legal del mismo.

Desde este cuerpo o equipo de psiquiatras forenses, los Tribunales tendrían la posibilidad de solicitar el informe pericial a dos o más psiquiatras forenses o dos o más informes a un mismo especialista. Tales documentos quedarían a disposición del Tribunal, que podría escucharlos más objetivamente y contrastarlos con el asesoramiento oportuno, con los aportados por las partes, si los hubiere.

El uso de un instrumento como el E.F.A. (Ego Function Assessment) podría aportar datos útiles en la valoración de los enfermos mentales de gran valor para los Tribunales de Justicia.

Por otra parte reforzaría la posición del psiquiatra ante Tribunales y Jurados (al parecer de inminente implantación en nuestro país), ya que, por medio de una información más objetiva y asequible, su credibilidad y fiabilidad se verían notablemente reforzadas, lo cual redundaría en beneficio de una más correcta Administración de Justicia y vendría a disminuir, si no a evitar, las en ocasiones inexplicables discrepancias entre peritos, dado que un informe que aportará la valoración de las funciones del Yo (12 funciones que detallaremos en el próximo apartado) y su representación gráfica, va a suponer un gran paso adelante en el camino del entendimiento, al hacer más asequibles para el Juzgador los, a veces, oscuros conceptos psiquiátricos.

En el plano penal, el juicio de imputabilidad se presentaría más sólidamente fundamentado al estudiarse las funciones del Yo de forma sistemática. Ni que decir tiene que el diagnóstico psiquiátrico (por ejemplo,

esquizofrenia, etc.) obtenido mediante el método de Bellak sería un importante determinante en la responsabilidad legal. La re-imputabilidad en un paciente y/ o la influencia de los psicofármacos, etc., y en otro nivel la investigación en psiquiatría forense se vería muy facilitada en su difícil camino.

Por lo que respecta al plano civil, en especial en los procedimientos de Incapacitación (o en la revocación de una sentencia de incapacidad, proceso reversible, pero que a la vista de recientes estudios realizados, no parece que en algunas ocasiones las cosas sean tan sencillas como se presentan), cuando se necesite la valoración de un sujeto en relación con el consentimiento o sobre la capacidad de contrato o de testamentifacción, etc., puesto que esta capacidad depende de funciones del Yo, como son sentido de realidad; del mundo y del sí mismo, juicio de la realidad y juicio crítico, en suma, de la capacidad de enjuiciar las consecuencias futura de las acciones presentes.

2.2. LAS FUNCIONES DEL YO

2.2.1 Los orígenes

Muchos psicoanalistas han enumerado y discutido las distintas funciones del Yo (Hartman, 1939; Freud, 1945; Bellak, 1949; Beres, 1956; Arlow y Brenner, 1964). Además, algunos investigadores desarrollaron escalas para la valoración y medida de las funciones del Yo (Green, 1954). Bellak (1954) sugiere que la fortaleza del Yo puede ser estimada por medio de una escala basada en datos procedentes de la historia vital y de la sintomatología presente del paciente.

El intento de Bellak de desarrollar un instrumento que permita la evaluación de las funciones del Yo se inicia debido a su gran interés en la esquizofrenia. Interés que le llevó a una extensa revisión de la literatura al respecto (Bellak, 1948) con la intención de estudiar a los esquizofrénicos a través de sus somatotipos (Bellak y Holt, 1948) o mediante inventarios psicológicos (Bellak y Parcel, 1946) con la finalidad de establecer algunos medios de diagnóstico en la esquizofrenia. Fue entonces cuando Bellak formuló su «Teoría Psicósomática Multifactorial Psicológica del Yo» en la esquizofrenia (Bellak, 1949). De acuerdo con esta concepción, la esquizofrenia es vista como un síndrome con varias posibles etiologías que conducen, en un final común, a un grave deterioro del Yo. En la práctica, se pone de manifiesto el hecho de que diferentes pacientes exhiben diferentes patrones del funcionamiento del Yo, pareciendo por tanto más útil el evaluar de forma independiente cada una de las funciones del Yo.

Aunque la «Evaluación de las Funciones del Yo» de Bellak tiene, de hecho, sus orígenes en un intento de aproximación a los problemas que se presentan en la esquizofrenia, no sólo en esta existe la necesidad de un método de evaluación que sea descriptivo, operativo y con significado dinámico.

La selección de doce funciones del Yo surgió de los intentos de describir y evaluar la conducta de los individuos a estudiar por medio de entrevistas grabadas de dos horas de duración. Un grupo de evaluadores las escuchó independientemente, formulando sus diseños y valoraciones. Por medio de un prolongado proceso de ensayo y error, finalmente se obtuvieron las doce funciones del Yo que fueron consideradas necesarias y suficientes para la comprensión y descripción de las personas estudiadas.

Al seleccionar sus doce funciones del Yo, Bellak *et al.* (1973) reconocieron que las categorías de las funciones están delineadas para ordenar fenómenos observables. Además, se reconoce que las funciones del Yo pueden verse influenciadas por pulsiones o por factores del SuperYo, así como que también existe cierto grado de superposición entre las distintas funciones del Yo. Por ejemplo, un juicio crítico sólido requiere tanto de un buen contacto con la realidad como de un buen control de los impulsos. No obstante podemos llevar a cabo distinciones entre las principales manifestaciones del funcionamiento del Yo diferenciando las siguientes 12 funciones seleccionadas con sus diferentes factores componentes.

2.2.2. Los factores componentes

Sus factores componentes son:

- A) Capacidad de distinción entre estímulos internos y externos.
- B) Grado de exactitud en la percepción de los acontecimientos externos (incluyendo orientación temporo-espacial).
- C) Grado de exactitud en la percepción de los acontecimientos internos (mentalidad psicológica, capacidad de introspección y de reflexión sobre la realidad interior).

Para una mejor comprensión del sistema de evaluación, exponemos seguidamente la escala correspondiente a esta función con una breve descripción de los puntos modales de cada factor componente (Tabla 1).

TABLA 1

CONTACTO CON LA REALIDAD

<p>A Capacidad de distinción entre estímulos internos y externos</p>	<p>B Grado de exactitud en la percepción de los acontecimientos externos (incluyendo orientación temporoespacial)</p>	<p>C Grado de exactitud en la percepción de los acontecimientos internos. Capacidad de introspección y reflexión sobre la realidad interior</p>
<p>1. Prevalen las alucinaciones y los delirios. Existe una mínima capacidad para distinguir entre los sucesos que acontecen en los sueños y aquellos que tienen lugar en estado vigil, y entre idea, imagen y alucinación. Trastornos groseros en las experiencias perceptivas (p.ej., objetos en movimiento parecen quietos y viceversa).</p>	<p>Confusión ó desorientación extrema con respecto al tiempo, espacio y persona (p. ej., imposibilidad de identificar el año, mes o día en curso). Interpretación muy inexacta y con distorsiones severas del significado de los sucesos acontecidos. Esto puede acompañarse de pobre atención a los estímulos internos y externos, o de hipervigilancia, la cual puede dar lugar a interpretaciones innecesarias de eventos anodinos. De este modo, a menudo tienen lugar interpretaciones altamente inexactas de percepciones. Fracaso general en el reconocimiento de personas, objetos y lugares familiares. Frecuente atribución de familiaridad a objetos, lugares y personas extrañas.</p>	<p>Mínima capacidad de introspección. Incapacidad para explicar los sentimientos y conductas Ausencia de mentalidad psicológica (p.ej., el sujeto puede estar triste y no darse cuenta de ello).</p>
<p>2. Las alucinaciones y los delirios son severos pero limitados a una o más áreas de contenido. Pueden mostrar considerables dudas acerca de la distinción entre si un suceso realmente ocurrió o si éste tuvo lugar tan sólo en su mente o en un sueño.</p>	<p>Alto grado de desorientación Temporoespacial y personal. Sensación de confusión. Gran cantidad de distorsión en las percepciones y en la interpretación de sus significados. Las distorsiones están limitadas a áreas seleccionadas y no se presentan en todas las áreas de funcionamiento.</p>	<p>La conciencia subjetiva de la inexactitud de las percepciones está totalmente ausente. El sujeto no reconoce una alucinación incluso largo tiempo después de que ocurra.</p>
<p>3. Predominan las ilusiones sobre las alucinaciones. El sujeto puede tener conciencia de que ve y oye cosas que no están allí, pero sabe que los demás no las ven ni las oyen.</p>	<p>Son frecuentes las distorsiones e interpretaciones erróneas de la realidad, pero éstas tienen lugar mayoritariamente bajo circunstancias desencadenantes tales como drogas, alcohol, fatiga o situaciones de gran carga emocional.</p>	<p>Incipiente conciencia subjetiva de los errores de percepción, pero generalmente después de que éstos tengan lugar (p.ej., «ahora me doy cuenta de que no comprendía las cosas correctamente el año pasado cuando estaba tan alterado»). El sujeto puede saber que se siente mal pero no sabe por qué, en términos de su estado interno</p>
<p>4. Más que alucinaciones o delirios francos hay una proyección de los estados internos sobre la realidad interna. El contacto con la realidad depende del estímulo, interfiriéndose por la necesidad de gratificación e investimiento libidinales.</p>	<p>Se distorsiona la realidad para satisfacer estados de gran necesidad. En circunstancias normales las percepciones son razonablemente exactas con ocasionales interpretaciones erróneas. Puede también haber una vigilancia perceptiva que interfiera moderadamente con la adaptación. Puede haber una alteración emocional cuando no está en contacto con todo.</p>	<p>Generalmente puede recuperarse de las distorsiones cuando dejan de estar presentes las circunstancias que las desencadenan. Moderada conciencia de los sentimientos como emanantes de sí mismo; ocasionalmente puede existir una hipervigilancia hacia los estados internos que interfieren levemente con la adaptación.</p>

<p style="text-align: center;">A</p> <p style="text-align: center;">Capacidad de distinción entre estímulos internos y externos</p>	<p style="text-align: center;">B</p> <p style="text-align: center;">Grado de exactitud en la percepción de los acontecimientos externos (incluyendo orientación temporoespacial)</p>	<p style="text-align: center;">C</p> <p style="text-align: center;">Grado de exactitud en la percepción de los acontecimientos internos. Capacidad de introspección y reflexión sobre la realidad interior</p>
<p>5. La confusión acerca de los estados internos y externos ocurre preferentemente tras despertarse o al ir a dormir.</p>	<p>Inexactitudes perceptivas menores. Pequeñas y esporádicas dificultades de orientación. Notable percepción selectiva.</p>	<p>Capacidad de recuperar el estado de objetividad tras ciertas inexactitudes perceptivas. Pueden corregir distorsiones con moderada facilidad. Con la mayoría de las inexactitudes, el sujeto es consciente de la desviación de sus percepciones en el momento que éstas ocurren. Conscientes de sus estados internos o sintonizados en alto grado con sus propios sentimientos y sus posibles significados.</p>
<p>6. Se distingue bien entre estímulos internos y externos. Ocasionalmente existe una negación de la realidad externa al servicio de la adaptación.</p>	<p>Prevalece la exactitud de la percepción de los acontecimientos externos.</p>	<p>Buena conciencia subjetiva de las exactitudes e inexactitudes. Pueden corregir distorsiones fácil mente. Buena sintonía con los estados internos.</p>
<p>7. Existe una clara conciencia de si los sucesos tienen lugar en sueños o en la vida vigil.</p> <p>Identificación correcta de los contenidos perceptivos y/ o cognitivos, como idea e imagen, y una identificación exacta de su origen interno o externo</p> <p>Distinción clara entre percepciones internas y externas que persiste incluso bajo estrés extremo.</p> <p>La comprobación de la concordancia entre las percepciones y la realidad tiene lugar de manera automática.</p>	<p>Agudeza y flexibilidad, además de exactitud extrema en la atribución de significado a la realidad, aún en circunstancias estresantes con gran carga emocional.</p> <p>Las distorsiones interpretativas son mínimas.</p> <p>La orientación es excelente y prácticamente no influenciada por los intentos de distorsión de orientación o percepción.</p>	<p>Óptimas capacidades de introspección, conciencia reflexiva y mentalidad psicológica.</p> <p>Importante sentido subjetivo de la exactitud de las propias percepciones, que corresponde a la realidad interna y externa. Uso generalmente excelente de la validación consensual, controlante a las de los demás. Muy en contacto, buen contacto con sus propios sentimientos.</p>

Juicio crítico

Sus factores componentes son:

A) Anticipación de las posibles consecuencias de un hecho (previsión de peligros probables, problemas legales, censura social, desaprobación, inadecuación, daño físico).

B) Manifestación de esta anticipación en el comportamiento (grado en el cual la conducta manifiesta refleja la conciencia de las probables consecuencias. También grado de repetición de conductas que expresan juicios erróneos).

C) Reacción emocional apropiada a esta anticipación (adecuación de la conducta al contexto social dependiendo del grado de sintonía emocional con los aspectos importantes de la realidad externa).

Sentido de realidad del mundo y de sí mismo

Sus componentes son:

A) Grado de realización (grado en el cual los acontecimientos externos son experimentados como reales e incluidos en un contexto de familiaridad).

B) Grado de personalización (grado en el cual el cuerpo, o parte de él, y su funcionamiento, así como su conducta, son experimentados con familiaridad, comodidad y como pertenecientes o emanantes del sujeto)

C) Identidad y autoestima (grado en el cual el sujeto ha desarrollado individualidad, sentido de ser único, sentido de sí mismo, imagen corporal estable y autoestima).

D) Claridad de límites entre el sí mismo y el mundo externo (grado de delimitación de la frontera entre el sí mismo y el mundo externo).

Regulación y control de pulsiones, afectos e impulsos

Sus factores componentes son:

A) Grado de expresión directa del impulso (desde el «acting out» primitivo y psicopático hasta formas relativamente indirectas de expresión conductual, pasando por la actividad de carácter impulsivo y el «acting out» neurótico).

B) Efectividad de los mecanismos de control y demora (grado de tolerancia a la frustración, y el grado en el cual los derivados pulsionales son canalizados a través de la ideación, expresión afectiva, y conducta manifiesta).

Relaciones objetales o interpersonales

Sus factores componentes son: .

A) Grado y calidad de las relaciones con los demás (teniendo en cuenta narcisismo, simbiosis, separación-individuación, tendencia al retraimiento, egocentrismo, elección narcisista de objetos, o grado de mutualidad, reciprocidad, empatía y facilidad de comunicación. Grado de intimidad-distanciamiento y grado de flexibilidad y elección en el mantenimiento de las relaciones objetales).

B) Primitividad-madurez de las relaciones objetales (grado de adaptación en el que las relaciones presentes se encuentran influenciadas o estructuradas por relaciones anteriores).

C) Grado en el cual el individuo percibe y responde a los demás como entidades independientes más que como extensiones de sí mismo.

D) Grado en el cual el sujeto puede mantener una constancia objetal (por ejemplo, soportar tanto la ausencia física del objeto como la presencia de la frustración o ansiedad relacionados con la misma).

Procesos cognitivos

Sus factores componentes son:

A) Grado de adaptación en memoria, concentración y atención.

B) Capacidad de conceptualización (grado en el cual el pensamiento abstracto y concreto son apropiados a la situación).

C) Grado en el cual lenguaje y comunicación reflejan procesos de pensamiento primarios o secundarios.

Regresión adaptativa

Sus factores componentes son:

A) Grado de relajación de las agudezas perceptiva y conceptual con el aumento correspondiente de la capacidad de darse cuenta de contenidos preconcientes e inconscientes, y grado en el cual estas regresiones desorganizan la adaptación o son incontroladas (primera fase del proceso oscilante).

B) Grado de uso controlado del proceso primario del pensamiento en la inducción de nuevas configuraciones. Grado de aumento en el potencial adaptativo como resultado de integraciones creativas producidas, controladas y utilizadas desde el proceso secundario (segunda fase del proceso oscilante).

Mecanismos de defensa

Sus factores componentes son:

A) Grado en el cual los mecanismos de defensa, defensas de carácter y otros funcionamientos defensivos afectan de forma maladaptativa a la ideación, conducta y el nivel adaptativo de otras funciones del Yo.

B) Grado en el cual las defensas tienen éxito o fracasan (por ejemplo, grado de emergencia de la ansiedad, depresión u otros afectos disfóricos).

Filtro de estímulos

Sus factores componentes son:

A) Dintel, sensibilidad y registro de estímulos internos y externos en las distintas modalidades sensoriales (corresponde a la función receptiva).

B) Grado de adaptación, organización e integración de respuestas a los distintos niveles de estimulación

sensorial. Eficacia de los mecanismos de adaptación en relación con el grado de estimulación sensorial observando en conducta motora, respuesta afectiva y cognición.

Funcionamiento sintético-integrativo

Sus factores componentes son:

A) Grado de reconciliación o integración de actitudes, valores, efectos, conducta y autorrepresentaciones de sí mismo discrepantes o potencialmente contradictorias.

B) Grado de relación activa o integración entre acontecimientos intrapsíquicos y conductuales (estos acontecimientos pueden o no estar relacionados con conflictos, y no están necesariamente limitados a la conducta).

Competencia y dominio

Sus factores componentes son:

A) Grado en el cual el sujeto utiliza su capacidad de interacción y su control, dominio activo y causalidad sobre su medio ambiente.

B) Sentimiento subjetivo de competencia y control de ambiente (incluye las expectativas de éxito del individuo y de como se desenvuelve. El sentido de competencia se valora tal cual el sujeto lo refiere).

C) Grado de discrepancia entre la competencia real objetiva y la sensación subjetiva de competencia.

2.3. LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LAS FUNCIONES DEL YO

Para la descripción de forma cuantitativa del funcionamiento del yo, Bellak *et al.* (1983), diseñaron unas escalas de puntuación para cada una de las 12 funciones del Yo y sus varios componentes. Cada función es puntuada en una escala de 1 a 7 (1 representa el nivel mínimo o más pobre de funcionamiento, mientras que 7 es el nivel óptimo, aunque estos extremos raramente son posibles). Cuando uno de los puntos constituyentes de la escala de los factores componentes está ilustrado con material descriptivo que permite la fácil ubicación de la valoración correspondiente. Los evaluadores disponen de la posibilidad de otorgar puntuaciones intermedias entre los puntos ordinales de las escalas. Un punto final a comentar acerca de los puntos modales es el lugar que ocupa en la escala llamado funcionamiento «habitual». Se decidió considerar el punto modal 6 como el habitual. En este contexto, el significado de «habitual» tiene menos que ver con una norma estadística, y más con una medida que denota el sentido de la ausencia de cualquier grado de mala adaptación o patología notable, sin llegar a ser un óptimo funcionamiento. Una vez puntuadas, las funciones del Yo pueden ser representadas gráficamente, lo cual permite una fácil visualización del estado psicológico del paciente.

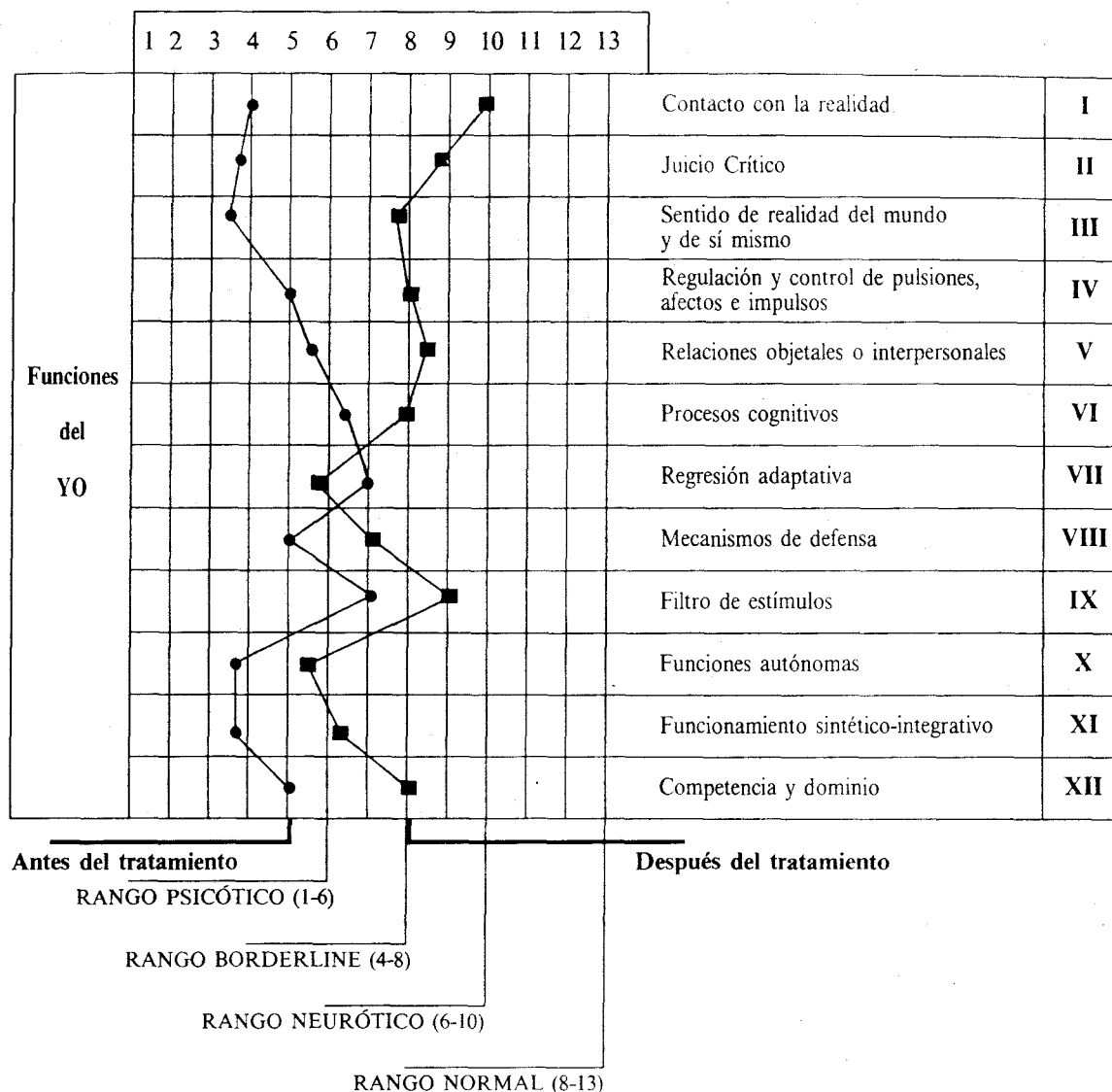
A modo de ejemplo la Figura 1 muestra una representación gráfica del funcionamiento del Yo de un paciente de forma previa y posterior a un proceso de terapia psicoanalítica de dos años de duración.

El tiempo necesario para la obtención de los datos que permitan una adecuada descripción del funcionamiento del Yo del individuo a valorar suele ser de aproximadamente dos horas. Para que de su utilización e interpretación se obtenga un máximo rendimiento, es necesario que el usuario del mismo sea un psiquiatra con formación dinámica.

Las funciones del Yo difieren en el grado en el cual están sujetas a regresión. Es cierto que para algunos aspectos del funcionamiento del Yo existe una estabilidad substancial en el nivel adaptativo del funcionamiento característico del Yo, pero también es cierto que la adecuación adaptativa de las funciones del Yo varía más en unas personas que en otras y, de hecho, la facilidad y prontitud con la que dichas fluctuaciones tienen lugar son un aspecto importante del funcionamiento de la personalidad.

Para valorar las posibles fluctuaciones de las funciones del Yo, Bellak y Goldsmith (1984) definieron los términos de «nivel de funcionamiento actual, característico, superior e inferior». Cuando estos autores trazan el perfil de un individuo en estos cuatro niveles se pone de manifiesto que, en algunos individuos, existe una gran distancia entre el nivel superior y los niveles actual y característico en una o más características cruciales de la personalidad. Desde un punto de vista clínico o teórico, las observaciones de Bellak y Goldsmith (1984) acerca de las fluctuaciones en el tiempo de las funciones del Yo gráficamente ilustran que las aparentes diferencias cualitativas existentes entre funciones normales, neuróticas o psicóticas pueden ser cuestiones de fluctuaciones cuantitativas de las mismas, siendo por tanto decisiva la evaluación sistemática de los procesos subyacentes a cualquier déficit particular de las funciones del Yo.

Figura 1



3. CONCLUSION

En resumen, la «Evaluación de las Funciones del Yo» es un método exacto de evaluación de la personalidad y de sus disfunciones (De las Cuevas et al., 1990b), que señala con precisión las áreas problemáticas específicas de la constitución psíquica del individuo, conduce a la comprensión de la dinámica subyacente en el mismo, y sugiere una probable etiología, así como implicaciones directas de cara al tratamiento y, finalmente, al pronóstico. Es por tanto un instrumento que puede mostrarse útil y facilitar la labor de la psiquiatría forense. No obstante, es necesario considerar que en el momento presente, la adaptación al castellano de la evaluación de las funciones del Yo de L. Bellak es un proyecto de investigación del Departamento de Psiquiatría de la Universidad de La Laguna, que precisa de la finalización de los estudios de validez y fiabilidad, en la actualidad en curso para su uso estandarizado.